



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

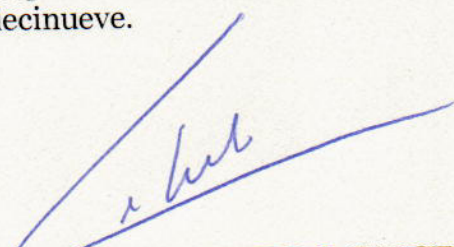
- Que**, la **UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES NÚCLEO DE PASTAZA** se apresta a conmemorar su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, con amplia vocación y sentido de servicio, la organización ha proyectado una labor comprometida hacia una firme defensa de valores, principios y conquistas en condiciones de unidad, trabajo y tesón para aportar en los procesos de cambio que precisa la sociedad;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo y entrega que proyecta el magisterio nacional para propiciar determinantes aportes orientados al fortalecimiento de los procesos formativos y al desarrollo integral de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, agremiados y colaboradores de la **UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES NÚCLEO DE PASTAZA**, al celebrar su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal